

## **JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA AGROPECUARIA YARUQUI S.A. "AGROYAQUI"**

En la ciudad de Quito, en la Parroquia de Tumbaco, a los ocho días del mes de mayo del 2020, a las 09h30, se reúne la Junta Ordinaria de Accionistas de la empresa Agropecuaria Yaruquí S.A. "AGROYAQUI", en las oficinas de Avitalsa, ubicadas en la Av. Oswaldo Guayasamín Oe4-100 y Rodrigo Núñez - Tumbaco; con la presencia del Doctor Ramiro Tana Pozo, Ingeniero Amable Villacrés; Doctor Manuel Acosta Jácome y, con la presencia virtual del Dr. Mario López Nieto.

Por estar reunidos los accionistas que representan el 100% del Capital Social de la Compañía, deciden instalarse en Junta Universal de Accionistas. Actúa como Presidente el Ing. Amable Villacrés y como Secretario el Dr. Manuel Acosta Jácome, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente solicita que a través de secretaría se deje constancia que se encuentran presentes todos los accionistas de la Empresa y, que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta Universal.

El Presidente propone tratar el siguiente orden del día de acuerdo a la convocatoria.

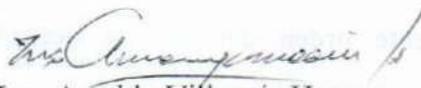
1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General, por el ejercicio económico del año 2019.
2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario, por el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2019.
4. Lectura y aprobación del Balance del ejercicio económico del año 2019.
5. Conocimiento y resolución sobre la participación de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2019.

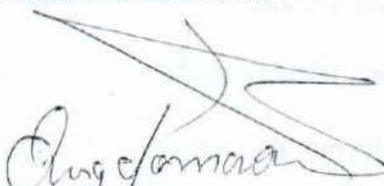
Aceptado el orden del día, de inmediato se lo pasa a analizar.

1. El Gerente General da lectura a su informe, haciendo relación al balance correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Los accionistas luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su alcance, el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. A continuación el Comisario de la Compañía procede a dar lectura a su informe. Después de ser analizado, es aprobado por todos los accionistas.

3. El secretario, procede a dar lectura del Informe de Auditoria Externa. Después de ser analizado, es aprobado por unanimidad por todos los accionistas, con las explicaciones de las observaciones de los Auditores.
4. El Secretario da lectura al Balance correspondiente al ejercicio económico del período 2019. Los accionistas luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su contenido el balance del período económico 2019.
5. La Junta decide por unanimidad, que se reparta el 90% de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2019, que serán pagadas de acuerdo a la liquidez de la Empresa, luego de cumplir con las obligaciones del personal y el Estado; y, el 10% restante se lo destine para la reserva facultativa de la Empresa.

Se otorga un receso hasta que sea redactada la presente acta, la misma que reinstalada la sesión, es leída y aprobada en todo su alcance en forma unánime, por lo cual se declara concluida la sesión. Firman todos los accionistas para constancia.

  
Ing. Amable Villacrés Herrera  
Presidente Accionista

  
Dr. Ramiro Tana Pozo  
Accionista

  
Dr. Manuel Acosta Jácome  
Secretario Accionista

  
Dr. Mario López Nieto  
Accionista